

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33225** BARCELONA

Edicto

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el concurso abreviado 911/2013-R se dictó un Auto por el que se ha declarado concluso el concurso de J. Buch Construcció i Paisatge, S.L. con NIF B60566684, con domicilio en calle Sant Joan, número 29, de Pineda de Mar (Barcelona).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 3 de mayo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180040933-1